

# **ESCANEADO**

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.122/2013.-

ZAPALLAR. 06 de Marzo de 2013.-

### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

#### CONSIDERANDO:

Memorándum Nº 196/2013, de fecha 04 de Marzo de 2013, emitido por el Tesorero Municipal.

Informe Juridico Nº 28/2013, de fecha 16 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Juridico de la Municipalidad de Zapallar

#### DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Januario Ovalle Nº 165. Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla

Razón Social

COMERCIAL OLIKA LIMITADA.

Rut Nº

77.843.260-9.

Rol No a eliminar 20.183.

Observación

SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES A CONTAR DE

**ENERO 2013.** 

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA Alcalde

C ELIMINACIÓN

DISTRIBUCION

INTERESADOS

2 - TESORERIA MUNICIPAL

3 - OFICINA DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL/JES SEG/JUR/Hd-